



Resolución Jefatural No. 169 -98-AGN/J

Lima, 24 SET. 1998

Visto el Oficio Nº 079-98-AGN/OGA, del 23 de Setiembre de 1998, remitido por el Organó de Auditoría Interna del Archivo General de la Nación, que adjunta el Proyecto del "Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas de los Organos de Auditoría Interna para 1999;

CONSIDERANDO :

Que, el Organó de Auditoría Interna para la realización de acciones de su competencia, requiere contar con el Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría Nº 008-98-CG., que aprueba las Disposiciones para el Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas de los Organos de Auditoría Interna y de acuerdo a la Directiva Nº 001-98-CG/CE., que norma la formulación, autorización, ejecución y evaluación de los Planes Anuales de Acciones de control para 1998, del Organó de Auditoría Interna (OAI) conformante del Sistema Nacional de Control; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto del Planemamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas de los Organos de Auditoría Interna para 1999, del Archivo General de la Nación.

ARTICULO SEGUNDO.- La Ejecución y Evaluación de las Disposiciones para el Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y Seguimientos de Medidas Correctivas de los Organos de Auditoría Interna para 1999, será de responsabilidad del Organó de Auditoría del Archivo General de la Nación, ajustándose a las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

Regístrese y Comuníquese,



[Handwritten Signature]

Lra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación

